

# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

## Razón de Inscripción

**Periodo: 2020**

**Número de Inscripción: 1805**

**Número de Repertorio: 3785**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Noviembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de DONACION CON CLAUSULA ESPECIAL DE RESERVA DE USUFRUCTO Y HABITACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1805 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos         | Papel que desempeña |
|-------------|-----------------------------|---------------------|
| 1302558083  | MARTILLO MANUELA DE JESUS   | DONANTE             |
| 1307850576  | DELGADO MARTILLO ROSA MARIA | DONATARIO           |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien                             | Código Catastral | Número Ficha | Acto                                                                |
|---------------------------------------|------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------|
| LOTE DE TERRENO Y 2011311000 VIVIENDA |                  | 72652        | DONACION CON CLAUSULA ESPECIAL DE RESERVA DE USUFRUCTO Y HABITACION |

### Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION CON CLAUSULA ESPECIAL DE RESERVA DE USUFRUCTO Y HABITACION

Fecha : 27-nov./2020

Usuario: gina\_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

**Registrador de la Propiedad**

MANTA, viernes, 27 de noviembre de 2020





## ESCRITURA DE:

**DONACION:** QUE OTORGA LA SEÑORA MANUELA DE JESUS MARTILLO, A FAVOR DE SU HIJA LA SEÑORA ROSA MARIA DELGADO MARTILLO.-

**CUANTIA DE LA DONACION:** \$120.879,65

**CODIGO NUMERICO:** 20201308002.P.00806

AUTORIZADA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2020

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 01 de OCTUBRE DEL 2020

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000052593



20201308002P00806



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°:                |                             | 20201308002P00806             |                        |                    |              |               |                           |
|------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>      |                             |                               |                        |                    |              |               |                           |
| DONACIÓN                     |                             |                               |                        |                    |              |               |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:       |                             | 1 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:59) |                        |                    |              |               |                           |
| <b>OTORGANTES</b>            |                             |                               |                        |                    |              |               |                           |
| <b>OTORGADO POR</b>          |                             |                               |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                      | Nombres/Razón social        | Tipo interviniente            | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa |
| Natural                      | MARTILLO MANUELA DE JESUS   | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 1302558083         | ECUATORIANA  | DONANTE       |                           |
| <b>A FAVOR DE</b>            |                             |                               |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                      | Nombres/Razón social        | Tipo interviniente            | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa    |
| Natural                      | DELGADO MARTILLO ROSA MARIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS      | CÉDULA                 | 1307850576         | ECUATORIANA  | DONATARIO (A) |                           |
| <b>UBICACIÓN</b>             |                             |                               |                        |                    |              |               |                           |
| Provincia                    |                             | Cantón                        |                        | Parroquia          |              |               |                           |
| MANABI                       |                             | MANTA                         |                        | MANTA              |              |               |                           |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:       |                             |                               |                        |                    |              |               |                           |
| OBJETO/OBSERVACIONES:        |                             |                               |                        |                    |              |               |                           |
|                              |                             |                               |                        |                    |              |               |                           |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: |                             | 120879.65                     |                        |                    |              |               |                           |

| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA |                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESCRITURA N°:                                                                                                                           | 20201308002P00806                                                                                                             |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                                                                                                                  | 1 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:59)                                                                                                 |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:                                                                                                   | <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras</a> |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:                                                                                                   | <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras</a> |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:                                                                                                   | <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras</a> |
| OBSERVACIÓN:                                                                                                                            |                                                                                                                               |

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLES Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622593  
patmendoza@hotmail.com



**FACTURA NUMERO: 001-002-000052593**

**CODIGO NUMERICO: 20201308002P00806**

**DONACION:** QUE OTORGA LA SEÑORA MANUELA DE JESUS MARTILLO, A FAVOR DE SU HIJA LA SEÑORA ROSA MARIA DELGADO MARTILLO.-

**CUANTIA DE LA DONACION:** \$120.879,65

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día jueves uno de Octubre del año dos mil veinte, ante mí, Abogada **PATRICIA**

**MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de

fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos**

**cinco cinco ocho cero ocho guión tres, de sesenta y cuatro años de edad**, quien declara

ser de estado civil divorciada, de ocupación comerciante, domiciliada en la calle siete de la Manzana A-cinco, Lote doce perteneciente a la Urbanización Manta Beach de la ciudad de Manta,

por sus propios derechos; a quien end

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

adelante se la podrá designar como  
"LA DONANTE"; y, por otra parte la señora  
ROSA MARIA DELGADO MARTILLO, con número de  
cédula uno tres cero siete ocho cinco cero cinco  
siete guión seis, quien declara ser de estado  
civil divorciada, domiciliada en la Urbanización  
Manta Beach de la ciudad de Manta, teléfono  
número 0980626399, correo electrónico maria1974  
@hotmail.com, por sus propios derechos, a  
quien se le denominará en adelante como  
"LA DONATARIA".- Además los comparecientes son  
mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,  
hábiles y capaces para contratar y obligarse;  
domiciliados en esta ciudad; con parentesco  
entre las partes y en virtud de haberme exhibido  
sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias  
fotostáticas debidamente certificadas por mí,  
agrego a esta escritura, hábiles y capaces para  
contratar y obligarse a quienes de conocer  
personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el  
objeto y resultados de esta escritura Pública,  
a cuyo otorgamiento proceden por sus propios  
derechos, así como examinadas que fueran en



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257314 - 052622583  
pati.mendoza@hotmail.com



forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, ni presión, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA**

**NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACION** al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**

**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de Donación, por una parte la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos cinco cinco ocho cero ocho guión tres, de sesenta y cuatro años de edad**, de estado civil divorciada, de ocupación comerciante, domiciliada en la calle siete de la Manzana A-cinco, Lote doce perteneciente a la Urbanización Manta Beach de la ciudad de Manta, por sus propios derechos; a quien en adelante se la podrá designar como **"LA DONANTE"**; y, por otra parte la señora **ROSA MARIA DELGADO MARTILLO**, con número de cédula **uno tres**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

cero siete ocho cinco cero cinco siete guión  
seis, de estado civil divorciada, domiciliada en  
la Urbanización Manta Beach de la ciudad de  
Manta, teléfono número 0980626399, correo  
electrónico marial974@hotmail.com, por sus  
propios derechos, a quien se le denominará  
en adelante como **"LA DONATARIA".- CLÁUSULA**

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Con fecha veintiuno  
de Febrero de mil novecientos noventa y cinco,  
consta inscrita en el Registro de la Propiedad  
del Cantón Manta, la escritura de **DONACION**,  
escritura celebrada en la Notaria Primera del  
Cantón Manta en fecha treinta de Diciembre de  
mil novecientos noventa y cuatro, en la que el  
señor **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ**, da en  
donación a favor de sus hijos **ROBERTO CARLOS  
DELGADO MARTILLO, ROSA MARIA DELGADO MARTILLO,  
ALBERTO LUIS DELGADO MARTILLO, GENESIS MARIA  
DELGADO MARTILLO y LUTGARDO XAVIER DELGADO  
MARTILLO**, solar y casa actualmente ubicado en la  
parroquia Tarqui del Cantón Manta, que mide por  
el Frente catorce metros y lindera con calle  
publica, atrás los mismos catorce metros y  
lindera con propiedad Pacifica Paredes y tos



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583  
pati.mendoza@hotmail.com



herederos Antonio Landa por un costado, dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga y por el otro costado los mismo dieciocho metros y propiedad del Sr. Ángel López con una superficie de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados.-

**B)** Con fecha catorce de Septiembre del dos mil siete, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura de

**ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD,** escritura celebrada en

la Notaria Cuarta del Cantón Manta en fecha treinta y uno de Agosto del dos mil siete, en la

que los señores **GENESIS MARIA DELGADO MARTILLO Y**

**LUTGARDO XAVIER DELGADO MARTILLO,** venden sus

derechos de copropiedad a la señora **MANUELA DE**

**JESUS MARTILLO, de estado civil divorciada,**

sobre el solar y casa descrita anteriormente,

actualmente ubicada en la Avenida Ciento siete

entre calles Ciento dos y Ciento tres de la

parroquia Tarqui del Cantón Manta, descrito

anteriormente. **C)** Con fecha veintidós de enero

del dos mil veinte, constan inscrita en el

Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

escritura de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, escritura celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta en fecha veintitrés de diciembre del dos mil diecinueve, en la que los señores **ROBERTO CARLOS DELGADO MARTILLO, ROSA MARIA DELGADO MARTILLO Y ALBERTO LUIS DELGADO MARTILLO**, dan en venta sus derechos de copropiedad a favor de la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, de estado civil divorciada, quien en su calidad de compradora pasa hacer dueña del cien por ciento de terreno y casa descrito anteriormente, mismo que tiene un AREA PERDIDA DE OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS VEINTE CENTIMETROS, quedando dicho inmueble con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Ocho metros sesenta centímetros y calle pública (actualmente Avenida ciento siete; **ATRÁS:** Ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Pacífica Paredes y los Herederos Antonio Landa; **DERECHO:** Dieciocho metros y propiedad de Ángel López; **IZQUIERDO:** Dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga.- Inmueble que tiene una superficie total de Ciento cincuenta y cuatro



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583  
pati.mendoza@hotmail.com



metros cuadrados, ochenta centímetros cuadrados.- **D)** De conformidad a la certificación extendida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, sobre este bien inmueble, no se halla inscrita ninguna prohibición, acto, contrato o demanda que afecte su dominio, ni es objeto de embargo, ni está constituido en anticresis, ni en patrimonio familiar, por lo que se encuentra libre de todo gravamen. **E)** Con fecha uno de Octubre del año dos mil veinte, se celebró el Acta Notarial donde consta la DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR de la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, donde expresa que tiene los recursos suficientes para proceder a realizar la presente Donación a favor de su hija **ROSA MARIA DELGADO MARTILLO**, sobre el inmueble, cuyas medidas y linderos constan en la mencionada Acta Notarial cuya copia certificada se adjunta a esta escritura pública como documento habilitante.- La Donante manifiesta que el bien objeto de esta donación se encuentra libre de todo gravamen como se desprende del certificado del Registro de la Propiedad que se

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

adjunta para que forme parte de este acto.-

**CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN IRREVOCABLE.-** Con

los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la DONANTE, señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, por sus propios derechos, atendiendo a lo dispuesto en los Artículos mil cuatrocientos dos y mil cuatrocientos tres del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tiene a bien donar, ceder y transferir en forma gratuita, perpetua a favor de su hija la señora **ROSA MARIA DELGADO MARTILLO**, quien adquiere, recibe y acepta para sí, el bien inmueble singularizado en la cláusula de los antecedentes, constituido de lote de terreno y la construcción existente, ubicado en la Avenida Ciento siete entre calles Ciento dos y Ciento tres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: **FRENTE:** Ocho metros sesenta centímetros y calle pública(actualmente Avenida ciento siete); **ATRÁS:** Ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Pacífica Paredes y los Herederos Antonio Landa; **DERECHO:** Dieciocho



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583  
pati.mendoza@hotmail.com



metros y propiedad de Ángel López; **IZQUIERDO:**  
Dieciocho metros y lindera con terrenos de  
propiedad de Antonio Franco Arteaga.- Con una  
superficie total de Ciento cincuenta y cuatro  
metros cuadrados, ochenta centímetros  
cuadrados.- Así mismo, declara la Donante que  
transfiere el dominio del bien inmueble  
antes singularizado, con las limitaciones que  
en las cláusulas posteriores se enunciarán.

**CLÁUSULA CUARTA: CUANTIA.**- La cuantía de la  
presente Donación se la fija de  
conformidad a lo que establece el  
Certificado de Avalúo Comercial del GADM  
- Manta, que corresponde a la suma de  
CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE  
65/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
NORTEAMERICA (\$120.879,65).- **CLÁUSULA QUINTA:**

**SANEAMIENTO.**- La donación de este bien inmueble  
se hace como CUERPO CIERTO y en el estado en  
que actualmente se encuentra la propiedad donada  
y con las limitaciones al dominio que se  
enunciarán a continuación. Por su parte, la  
Donataria declara que conoce muy bien lo que  
su señora madre le está donando.- **CLÁUSULA**

**SEXTA: CLAUSULA ESPECIAL DE RESERVA DE USUFRUCTO**

**Y HABITACION.-** La DONANTE, **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, por sus propios derechos, manifiesta y declara que de conformidad a lo que establecen los artículos setecientos ochenta, numeral tercero y setecientos ochenta y uno del Código Civil Ecuatoriano en vigor, sobre el bien inmueble objeto de esta donación, constituye a su favor, el Derecho de USUFRUCTO Y HABITACION de carácter vitalicio, convirtiéndose así, la Donataria, señora **ROSA MARIA DELGADO MARTILLO** en mera propietaria del referido bien inmueble. De tal forma que después de producirse el fallecimiento de la Usufructuaria la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, se consolidará el dominio de esta propiedad a favor de la Donataria; exonerándose la Usufructuaria de rendir caución de conservación y restitución, así como de exhibir prácticos inventarios solemnes. **CLÁUSULA SÉPTIMA:**

**AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la DONATARIA, para que por sí o por interpuesta persona, solicite al señor



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 099 425 7214 - 052622583  
pat.mendoza@hotmail.com



Registrador de la Propiedad del cantón  
Manta, la inscripción de la presente  
Escritura Pública de Donación. **CLÁUSULA**

**OCTAVA: ACEPTACIÓN.**- La Donataria, acepta toda y  
cada una de las cláusulas antepuestas y  
se da por notificado de la presente  
Donación que se le hace a su favor;  
expresando su gratitud a la Donante por  
este acto de generosidad.- **LAS DE**

**ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá  
incluir las demás cláusulas de estilo  
necesarias para la perfecta validez de  
este contrato como es la voluntad de sus  
otorgantes. - (FIRMADO) ABG. JAVIER VOELCKER

CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE  
ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que  
junto con los documentos anexos y habilitantes  
que se incorporan queda elevada a escritura  
pública con todo el valor legal, y que, los  
comparecientes aceptan en todas y cada una de  
sus partes, para la celebración de la presente  
escritura se observaron los preceptos y  
requisitos previstos en la ley Notarial; y,  
leída que le fue a los comparecientes por mí la

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad  
de acto quedando incorporada en el protocolo de  
esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 

Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mendoza Briones



MANUELA DE JESUS MARTILLO



C.C.No. 130255809-3



ROSA MARIA DELGADO MARTILLO



C.C.No. 130485057-6

LA NOTARIA





Factura: 001-002-000052592



20201308002P00805



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

|                                                           |                                 |                          |                        |                    |              |               |                        |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|------------------------|
| Escritura N°:                                             | 20201308002P00805               |                          |                        |                    |              |               |                        |
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>                                   |                                 |                          |                        |                    |              |               |                        |
| INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN |                                 |                          |                        |                    |              |               |                        |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:                                    | 1 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:58)   |                          |                        |                    |              |               |                        |
| <b>OTORGANTES</b>                                         |                                 |                          |                        |                    |              |               |                        |
| <b>OTORGADO POR</b>                                       |                                 |                          |                        |                    |              |               |                        |
| Persona                                                   | Nombres/Razón social            | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa |
| Natural                                                   | MARTILLO MANUELA DE JESUS       | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1302558083         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                        |
| Natural                                                   | LOOR PINCAY FIDEL ESTEBAN       | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1307581460         | ECUATORIANA  | TESTIGO       |                        |
| Natural                                                   | VELEZ BARREZUETA EVELYN YOLANDA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0803045863         | ECUATORIANA  | TESTIGO       |                        |
| <b>A FAVOR DE</b>                                         |                                 |                          |                        |                    |              |               |                        |
| Persona                                                   | Nombres/Razón social            | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa |
|                                                           |                                 |                          |                        |                    |              |               |                        |
| <b>UBICACIÓN</b>                                          |                                 |                          |                        |                    |              |               |                        |
| Provincia                                                 |                                 | Cantón                   |                        | Parroquia          |              |               |                        |
| MANABI                                                    |                                 | MANTA                    |                        | MANTA              |              |               |                        |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>                             |                                 |                          |                        |                    |              |               |                        |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>                              |                                 |                          |                        |                    |              |               |                        |
|                                                           |                                 |                          |                        |                    |              |               |                        |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:                              |                                 | INDETERMINADA            |                        |                    |              |               |                        |

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE  
OFFICE OF THE SECRETARY OF STATE  
WASHINGTON, D.C. 20520-1200  
Tel: (202) 693-1200  
Fax: (202) 693-1201  
E-mail: [sec@state.gov](mailto:sec@state.gov)  
Web: <http://www.state.gov>

**PAGINA EN BLANCO**



NOTARIA  
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE S ENTRE AVENIDA 200  
Y MALECON TELEFONO 0526225830994257211  
Zpatti.mendoza@hotmail.comFACTURA NÚMERO: 001-002-000052592  
CÓDIGO NUMÉRICO: 20201308002P00805

## RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO** y su abogado señor **JAVIER VOELCKER CHAVEZ**, con Matrícula número 13-1984-12. Foro de Abogados del Ecuador, y de acuerdo al Artículo dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial Vigente PROCEDO A PROTOCOLIZAR el ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR A LA SEÑORA **MANUELA DE JESUS MARTILLO** el terreno y la construcción existente, ubicado en la Avenida Ciento siete entre calles Ciento dos y Ciento tres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a favor de su hija **ROSA MARIA DELGADO MARTILLO** y demás documentos adjuntos.- La cuantía es indeterminada.- Para constancia de ello, firmo y sello en la ciudad de Manta, al uno de Octubre del año dos mil veinte, misma que queda inserta en el libro del protocolo, doy fe.-

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTAAbg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda de Manta  
Manta - Ecuador

Página en blanco



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4  
Y 5 MATE CON TELEFONO: 0502 2583/0994257214  
patricia.mendoza@hotmail.com



**ACTA NOTARIAL DE SOLEMNIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN  
JURAMENTADA PARA DONAR DE LA SEÑORA MANUELA DE  
JESUS MARTILLO Y LOS TESTIGOS SEÑORES EVELYN  
YOLANDA VELEZ BARREZUETA Y FIDEL ESTEBAN LOOR  
PINCAY.-**

**CUANTIA INDETERMINADA.-**

**En** la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día jueves uno de octubre del año dos mil veinte, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen y declaran, por una parte la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos cinco cinco ocho cero ocho guión tres**, de sesenta y cuatro años de edad, quien declara ser de estado civil divorciada, de ocupación comerciante, domiciliada en la calle siete de la Manzana A-cinco, Lote doce perteneciente a la Urbanización Manta Beach de la ciudad de Manta, por sus propios derechos; y por otra parte los testigos, señora **EVELYN YOLANDA VELEZ BARREZUETA**, portadora de la cédula

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

de ciudadanía número **cero ocho cero tres cero cuatro cinco ocho seis guión tres**, quien declara tener treinta y dos años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, con domicilio en la Lotización Marbella de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, teléfono 0980982450, correo electrónico eyoveba@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; y, señor **FIDEL ESTEBAN LOOR PINCAY**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete cinco ocho uno cuatro seis guión cero**, quien declara tener cuarenta y seis años de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, con domicilio en Altos de Manta Beach, Manzana D, Lote dos de la ciudad de Manta, correo electrónico fidelito14000@hotmail.com, por sus propios y personales derechos.- Las comparecientes declaran ser hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como

NOTARIA  
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 1  
Y MAPLEÓN TELEFONO: 052 099 4257214  
pati.mendoza@hotmail.com

habilitante, doy fe.- Bien instruidos del objeto y resultado de la presente declaración, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad manifiestan bajo juramento:

**PRIMERA:** Que soy dueña de un terreno y construcción existente, ubicado en la Avenida Ciento siete entre calles Ciento dos y Ciento tres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido de la siguiente forma: **A)** Con fecha veintiuno de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura de **DONACION**, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la que el señor **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ**, da en donación a favor de sus hijos **ROBERTO CARLOS DELGADO MARTILLO**, **ROSA MARIA DELGADO MARTILLO**, **ALBERTO LUIS DELGADO MARTILLO**, **GENESIS MARIA DELGADO MARTILLO** y **LUTGARDO XAVIER DELGADO MARTILLO**, solar y casa actualmente ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que mide por el Frente catorce metros y lindera con calle publica, atrás los mismos catorce metros y lindera con propiedad

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - EcuadorAbg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Pacifica Paredes y los herederos Antonio Landa por un costado, dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga y por el otro costado los mismo dieciocho metros y propiedad del señor Ángel López con una superficie de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados; **B)** Con fecha catorce de Septiembre del dos mil siete, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, escritura celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta en fecha treinta y uno de Agosto del dos mil siete, en la que los señores **GENESIS MARIA DELGADO MARTILLO y LUTGARDO XAVIER DELGADO MARTILLO**, venden sus derechos de copropiedad a la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, de estado civil divorciada, sobre el solar y casa descrita anteriormente, actualmente ubicada en la Avenida Ciento siete entre calles Ciento dos y Ciento tres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, descrito anteriormente; **C)** Con fecha veintidós de enero del dos mil veinte, constan inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, escritura



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4  
Y MALECÓN TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta en fecha veintitrés de diciembre del dos mil diecinueve, en la que los señores **ROBERTO CARLOS DELGADO MARTILLO, ROSA MARIA DELGADO MARTILLO Y ALBERTO LUIS DELGADO MARTILLO**, dan en venta sus derechos de copropiedad a favor de la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, de estado civil divorciada, quien en su calidad de compradora pasa hacer dueña del cien por ciento de terreno y casa descrito anteriormente, mismo que tiene un AREA PERDIDA DE OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS VEINTE CENTIMETROS, quedando dicho inmueble con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Ocho metros sesenta centímetros y calle pública (actualmente Avenida ciento siete); **ATRÁS:** Ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Pacifica Paredes y los Herederos Antonio Landa; **DERECHO:** Dieciocho metros y propiedad de Ángel López; **IZQUIERDO:** Dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga.- **Inmueble que tiene una superficie total de Ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, ochenta centímetros cuadrados.- Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes.- SEGUNDA: MANUELA DE JESUS MARTILLO**, declaro que es mi voluntad **DONAR** en

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

forma irrevocable, a favor de mi hija **ROSA MARIA DELGADO MARTILLO**, el terreno y la construcción existente, ubicado en la Avenida Ciento siete entre calles Ciento dos y Ciento tres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyos linderos y medidas constan descrito en la cláusula anterior.- **TERCERA: MANUELA DE JESUS MARTILLO**, declaro que poseo los recursos económicos suficientes para subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen los señores **EVELYN YOLANDA VELEZ BARREZUETA Y FIDEL ESTEBAN LOOR PINCAY**, como testigos en este mismo acto.- **CUARTA:** Las Testigos, señores **EVELYN YOLANDA VELEZ BARREZUETA Y FIDEL ESTEBAN LOOR PINCAY**, en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, posee dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.- **QUINTA:** Con todo lo expuesto y al amparo del Artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial vigente, le solicito que en la presente Acta se solemnice la declaración juramentada que antecede para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de su hija **ROSA MARIA DELGADO MARTILLO**.- **SEXTA:**



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE SINTRE AVENIDA 108  
Y MALECON TELEFONO 053622583/0994257214  
pat.mendoza@hotmail.com



**DISPOSICIÓN.-** En virtud de la declaración juramentada de la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO** y los testigos, señores **EVELYN YOLANDA VELEZ BARREZUETA Y FIDEL ESTEBAN LOOR PINCAY**, con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de **LA FE PÚBLICA** de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, **SOLEMNIZO LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DONAR**, otorgada por la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, en la que consta que es su voluntad **DONAR** el lote de terreno y la construcción existente, ubicado en la Avenida Ciento siete entre calles Ciento dos y Ciento tres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, a favor de su hija **ROSA MARIA DELGADO MARTILLO.-** Se concluye la presente Acta, que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a instrumento público con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente acta se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

compareciente y a los testigos por mí la notaria,  
se ratifican y firman conmigo en unidad de acto  
quedando su original protocolizada e incorporada  
en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto  
doy fe.-

Elaborado por: R.M.S.P.

  
MANUELA DE JESUS MARTILLO

C.C.No. 130255808-3

  
EVELYN YOLANDA VELEZ BARREZUETA

C.C.No. 0803045863

  
FIDEL ESTEBAN LOOR PINCAY

C.C.No. 1307581460

LA NOTARIA



**SEÑORA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA**

**MANUELA DE JESUS MARTILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos cinco cinco ocho cero ocho guión, de sesenta y cuatro años de edad**, quien declara ser de estado civil divorciada, de ocupación comerciante, domiciliada en la calle siete de la Manzana A-cinco, Lote doce perteneciente a la Urbanización Manta Beach de la ciudad de Manta, por mis propios derechos, para lo cual declaro y solicito lo siguiente:

En el hecho señora Notaria que soy dueña de un terreno y construcción existente, ubicado en la Avenida Ciento siete entre calles Ciento dos y Ciento tres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido de la siguiente forma:

**PRIMERA: A)** Con fecha veintiuno de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura de **DONACION**, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la que el señor **ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ**, da en donación a favor de sus hijos **ROBERTO CARLOS DELGADO MARTILLO, ROSA MARIA DELGADO MARTILLO, ALBERTO LUIS DELGADO MARTILLO, GENESIS MARIA DELGADO MARTILLO y LUTGARDO XAVIER DELGADO MARTILLO**, solar y casa actualmente ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que mide por el Frente catorce metros y lindera con calle publica, atrás los mismos catorce metros y lindera con propiedad Pacifica Paredes y tos herederos Antonio Landa por un costado, dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga y por el otro costado los mismo dieciocho metros y propiedad del señor Ángel López con una superficie de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados;

**B)** Con fecha catorce de Septiembre del dos mil siete, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, escritura celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta en fecha treinta y uno de Agosto del dos mil siete, en la que los señores **GENESIS MARIA DELGADO MARTILLO y LUTGARDO XAVIER DELGADO MARTILLO**, venden sus derechos de copropiedad a la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO, de estado civil divorciada**, sobre el solar y casa descrita anteriormente, actualmente ubicada en la Avenida Ciento siete entre calles Ciento dos y Ciento tres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, descrito anteriormente;

**C)** Con fecha veintidós de enero del dos mil veinte, constan inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, escritura celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta en fecha veintitrés de diciembre del dos mil diecinueve, en la que los señores **ROBERTO CARLOS DELGADO MARTILLO, ROSA MARIA DELGADO**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



**MARTILLO Y ALBERTO LUIS DELGADO MARTILLO**, dan en venta sus derechos de copropiedad a favor de la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, de estado civil divorciada, quien en su calidad de compradora pasa hacer dueña del cien por ciento de terreno y casa descrito anteriormente, mismo que tiene un AREA PERDIDA DE OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS VEINTE CENTIMETROS, quedando dicho inmueble con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Ocho metros sesenta centímetros y calle pública (actualmente Avenida ciento siete); **ATRÁS:** Ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Pacífica Paredes y los Herederos Antonio Landa; **DERECHO:** Dieciocho metros y propiedad de Ángel López; **IZQUIERDO:** Dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga.- Inmueble que tiene una superficie total de Ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, ochenta centímetros cuadrados.- Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes.-

**SEGUNDA: MANUELA DE JESUS MARTILLO**, declaro que es mi voluntad **DONAR** en forma irrevocable, a favor de mi hija **ROSA MARIA DELGADO MARTILLO**, el terreno y la construcción existente, ubicado en la Avenida Ciento siete entre calles Ciento dos y Ciento tres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyos linderos y medidas constan descrito en la cláusula anterior.-

**TERCERA: MANUELA DE JESUS MARTILLO**, declaro que poseo los recursos económicos suficientes para subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen los señores **EVELYN YOLANDA VELEZ BARREZUETA Y FIDEL ESTEBAN LOOR PINCAY**, como testigos en este mismo acto.- **CUARTA:** Los Testigos, señores **EVELYN YOLANDA VELEZ BARREZUETA Y FIDEL ESTEBAN LOOR PINCAY**, en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que la señora **MANUELA DE JESUS MARTILLO**, posee dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.- **QUINTA:** Con todo lo expuesto y al amparo del Artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial vigente, le solicito que en la presente Acta se solemnice la declaración juramentada que antecede para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de su hija **ROSA MARIA DELGADO MARTILLO**.-

Cumplida todas las diligencias usted señora Notaria, deberá levantar el Acta Respectiva y ordenará su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente y proceder a su protocolización conforme a derecho.-

Autorizo al Abogado **JAVIER VOELCKER CHAVEZ**, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI, para que me represente en este acto.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

MANUEL Y ALBERTO LUIS DELGADO MARTÍNEZ, para lo veniente los  
 derechos de propiedad a favor de la señora MANUEL Y ALBERTO  
 MARTÍNEZ, de estado civil casados, quien en el estado de Veracruz  
 para hacer donación del bien por ciento de terreno y casa, desahucio  
 anteriormente, mismo que tiene un AREA PROPIA DE OCHO Y SIETE  
 METROS CUADRADOS VEINTE CENTÍMETROS, para donación a favor  
 con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Ocho metros sesenta y  
 centímetros y calle pública (actualmente avenida por el camino  
 Ocho metros sesenta centímetros y linderos con propiedad de la  
 propiedad y los linderos Antonio Landy GARCÍA, linderos con la  
 propiedad de Miguel López GARCÍA, linderos con la propiedad de  
 terrenos de propiedad de Antonio Franco Amador, linderos con la  
 una superficie total de cinco hectáreas y cuatrocientas y sesenta y  
 metros cuadrados, linderos que a la fecha se encuentran en  
 linderos de propiedad.

SEGUNDA: MANUEL DE JESUS MARTÍNEZ, hecho que se ha voluntario  
 DONAR en favor de la señora MANUEL Y ALBERTO MARTÍNEZ, el terreno y la construcción  
 MARTÍNEZ, el terreno y la construcción, linderos con la propiedad de la  
 linderos con la propiedad de la propiedad de la propiedad de la propiedad de la  
 del terreno linderos, cuyos linderos y medidas son las siguientes:

TERCERA: MANUEL DE JESUS MARTÍNEZ, hecho que se ha voluntario  
 económicos suficientes para subsistir, para lo veniente los terrenos  
 tal hecho comparecen las señoras MANUEL Y ALBERTO MARTÍNEZ  
 BARRETEA Y ROEL ESTEBAN LÓPEZ, como testigos en este  
 terreno de CALATÁ, las Testigos MANUEL Y ALBERTO MARTÍNEZ  
 BARRETEA Y ROEL ESTEBAN LÓPEZ, en el terreno de CALATÁ, en el terreno  
 libre y voluntariamente decide a favor de la señora MANUEL Y ALBERTO MARTÍNEZ  
 señora MANUEL DE JESUS MARTÍNEZ, por lo tanto, para lo veniente los terrenos  
 poder subsistir el resto de su vida, para lo tanto, para lo veniente los terrenos  
 linderos del Artículo dieciocho en el caso de la señora MANUEL Y ALBERTO MARTÍNEZ, en el caso de  
 linderos que en la presente Acta de donación se describen los terrenos  
 que subsiste para DONAR en favor de la señora MANUEL Y ALBERTO MARTÍNEZ, en el caso de  
 en favor de la señora MANUEL Y ALBERTO MARTÍNEZ.

Cumplida toda la diligencia, el señor Notario, hecho que se ha voluntario  
 Acta respectiva y ordenará su inscripción en el Registro de la Propiedad  
 correspondiente y procederá a la inscripción correspondiente a la misma.

Actuado el Abogado JAVIER RAFAEL CHAVEZ, con matrícula 13-10-1  
 IS CUBO DE ABOGADOS DE VERACRUZ, para que sea legalizado en el  
 acto.



Sírvase atenderme conforme a lo solicitado

Firmo junto con mi abogado autorizado.

*Manuela Martillo*  
**MANUELA DE JESUS MARTILLO**  
C.C.No.130255808-3

*Javier Voelcker*  
**ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ**  
Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.

Recibido: Manta, 01 de Octubre del 2020, a las 09h15

*[Signature]*  
La Notaria

Manta, 01 de Octubre del año 2020, a las 09h15 la petición que antecede de clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezcan los peticionarios y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe.

*[Signature]*  
La Notaria

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

PAGNA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

72652

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006352  
Certifico hasta el día 2020-09-07:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2011311000  
Fecha de Apertura: jueves, 14 noviembre 2019  
Información Municipal:  
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:** Solar y casa actualmente ubicado en la Avenida Ciento siete entre calles Ciento dos y Ciento tres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, pasa a ser dueña en 100% quedando circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Con una superficie total de Ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, ochenta centímetros cuadrados.

**Frente:** Ocho metros sesenta centímetros y calle pública (actualmente Avenida ciento siete)  
**Atras:** Ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Pacifica Paredes y los Herederos Antonio Landa  
**Derecho:** Dieciocho metros y propiedad de Ángel López  
**Izquierdo:** Dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga-  
**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto                                                            | Número y Fecha de Inscripción    | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA                                                     | 1360 martes, 02 octubre 1990     | 4667          | 4669        |
| COMPRA VENTA | RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS                             | 1192 miércoles, 29 mayo 1991     | 4366          | 4367        |
| COMPRA VENTA | DONACIÓN                                                        | 358 martes, 21 febrero 1995      | 243           | 243         |
| COMPRA VENTA | ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DERECHOS DE COPROPIEDAD | 2220 viernes, 14 septiembre 2007 | 30237         | 30246       |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD                          | 180 miércoles, 22 enero 2020     | 0             | 0           |

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 02 octubre 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 septiembre 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la calle Guayaquil de la parroquia Urbana Tarqui, que mide por el Frente catorce metros y lindera con calle publica, atrás los mismos catorce metros y lindera con propiedad Pacifica Paredes y los herederos Antonio Landa por un costado, dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga y por el otro costado los mismo dieciocho metros y propiedad del Sr. Ángel López con una superficie de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social      | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|-------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO | SOLTERO(A)   | MANTA  |
| VENDEDOR  | ARCE LOPEZ ZOYLA ANGELA       | SOLTERO(A)   | MANTA  |

**Registro de : COMPRA VENTA**

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 29 mayo 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 mayo 1991

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

RECTIFICACION: Con los antecedentes expuestos expresala señora Zoila AngelaArce López, que por un error involuntario dió en venta a favor del señor ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ el terreno descrito en la cláusula anterior CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Cuando en realidad el terreno que le vende es el que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, con Ocho metros sesenta centímetros y la avenida Ciento siete; por atrás con los mismos ocho metros sesenta centímetros y terrenos de los herederos del señor Antonio Landa; por un costado, dieciocho metros y terreno de la señora Amada Arce de Espinoza; y, por el otro costado, los mismos dieciocho y terrenos de la señora Maria Vera viuda de Sabando; teniendo una superficie total de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad               | Nombres y/o Razón Social      | Estado Civil | Ciudad |
|-----------------------|-------------------------------|--------------|--------|
| ACLARANTE<br>VENDEDOR | ARCE LOPEZ ZOILA ANGELA       | SOLTERA      | MANTA  |
| COMPRADOR<br>ACLARADO | DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO | NO DEFINIDO  | MANTA  |

**Registro de : COMPRA VENTA**

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 febrero 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 diciembre 1994

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

señores, Roberto Carlos, Rosa Maria, y Alberto Luis Delgado Martillo, por sus propios derecho y la Sra. Manuela del Jesús Martillo representante legal de su hijos menores de edad Génesis Maria y LUTGARDO XAVIER DELGADO MARTILLO, dos inmuebles descritos así, A) Terreno situado en la parroquia Tarquí en la Lotización Rocafuerte, que mide por el frente calle publica y veintisiete metros Por atrás, con propiedad del Sr. Francisco Mendoza y quince metros, por el costado derecho, con calle dejada por la vendedora y cuarenta y tres metros y por el costado izquierdo con treinta y cuatro metros y de aquí un ángulo en una línea de veintiún metros ochenta centímetros, luego de aquí con otro ángulo hacia la parte de atrás en una medida de doce metros y propiedad que se reserva la vendedora con un área total de un mil doscientos metros cuadrados. B) terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, que mide por el Frente catorce metros y lindera con calle publica, atrás los mismos catorce metros y lindera con propiedad Pacifica Paredes y los herederos Antonio Landa por un costado, dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga y por el otro costado los mismo dieciocho metros y propiedad del Sr. Ángel López con una superficie de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social         | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|----------------------------------|--------------|--------|
| DONANTE   | DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO    | SOLTERO(A)   | MANTA  |
| DONATARIO | DELGADO MARTILLO LUTGARDO XAVIER | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| DONATARIO | DELGADO MARTILLO GENESIS MARIA   | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| DONATARIO | DELGADO MARTILLO ALBERTO LUIS    | SOLTERO(A)   | MANTA  |
| DONATARIO | DELGADO MARTILLO ROSA MARIA      | SOLTERO(A)   | MANTA  |
| DONATARIO | DELGADO MARTILLO ROBERTO CARLOS  | SOLTERO(A)   | MANTA  |

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 14 septiembre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 agosto 2007

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Número de Inscripción : 1192

Folio Inicial: 4366

Número de Repertorio: 2178

Folio Final : 4366

Número de Inscripción : 358

Folio Inicial: 243

Número de Repertorio: 793

Folio Final : 243

Número de Inscripción : 2220

Folio Inicial: 30237

Número de Repertorio: 4493

Folio Final : 30237



**Empresa Pública Municipal**  
**Registro de la Propiedad de**  
**Manta-EP**



**Empresa Pública Municipal**  
**Registro de la Propiedad de**  
**Manta-EP**



ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD. Los señores Genesis Maria y Lutgardo Xavier Delgado Martillo, acepta la escritura de Donación inscrita el 21 de Febrero de 1995 en la que por ser menores de edad fueron representados por la Sra. Manuela del Jesus Martillo. Venta de Copropiedad en los que los señores antes mencionados venden a favor de la Sra. Manuela del Jesús Martillo los derechos de Copropiedad. A) Bien inmueble ubicado en la Lotización Rocafuerte, actualmente Inmediaciones del Estadio Jocay y Avenida Siete de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Un área total de Un mil doscientos metros cuadrados. B) Terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, que mide por el Frente catorce metros y lindera con calle publica, atrás los mismos catorce metros y lindera con propiedad Pacifica Paredes y los herederos Antonio Landa por un costado, dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga y por el otro costado los mismo dieciocho metros y propiedad del Sr. Ángel López con una superficie de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social         | Estado Civil  | Ciudad |
|-----------|----------------------------------|---------------|--------|
| COMPRADOR | MARTILLO MANUELA DE JESUS        | DIVORCIADO(A) | MANTA  |
| VENDEDOR  | DELGADO MARTILLO LUTGARDO XAVIER | SOLTERO(A)    | MANTA  |
| VENDEDOR  | DELGADO MARTILLO GENESIS MARIA   | SOLTERO(A)    | MANTA  |

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

| Libro        | Número Inscripción | Fecha Inscripción       | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 358                | martes, 21 febrero 1995 | 243           | 243         |

**Registro de : COMPRA VENTA**

[5 / 5] COMPRA VENTA

**Inscrito el:** miércoles, 22 enero 2020

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEXTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 23 diciembre 2019

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Compraventa de Derechos de Copropiedad. Los vendedores venden, ceden y transfieren a la Sra. Manuela de Jesús Martillo, quien en su calidad de Copropietaria compra, adquiere y acepta para si, el Sesenta por Ciento del bien inmueble constituido de Solar y casa, ubicado actualmente en la Avenida Ciento siete, entre calles Ciento dos y ciento tres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie de Ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados. La compradora declara que pasa a ser dueña absoluta del 100% del terreno y casa mencionado. Se deja establecido que cuando se hizo la donación a favor de los vendedores, no se tomó en cuenta la escritura de Rectificación y medidas y linderos, que fue celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta el 21 de Mayo de 1991, inscrita el 29 de Mayo de 1991, donde el terreno quedaba con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente con ocho metros sesenta centímetros y la Avenida ciento siete, por Atrás: con los mismos ocho metros sesenta centímetros y terrenos de los herederos del Sr. Antonio Landa, Por un costado dieciocho metros y terrenos de la Sra. Amada Arce de Espinoza, y por el otro costado los mismos dieciocho metros y terrenos de la Sra. Maria Vera Viuda de Sabando. Teniendo una superficie total de Ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados. Al momento de hacer la Donación a favor de los Sres. Roberto Carlos, Rosa María y Alberto Luis Delgado Martillo, celebrada ante la Notaria Primera de Manta, el 30 de Diciembre de 1994, inscrita el 21 de Febrero de 1995, se le hizo constar como que el terreno media por el Frente catorce metros y lindera con calle publica, atrás los mismos catorce metros y lindera con propiedad Pacifica Paredes y los herederos Antonio Landa por un costado, dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga y por el otro costado los mismo dieciocho metros y propiedad del Sr. Ángel López con una superficie de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados. Este terreno tiene un área de 87,20M2 pérdida no justificada. Según autorización de área sobrante otorgada por la Dirección de avalúo y Catastros y Permisos municipales del GAD-MANTA, el terreno descrito queda con una superficie total de Ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social        | Estado Civil  | Ciudad |
|-----------|---------------------------------|---------------|--------|
| COMPRADOR | MARTILLO MANUELA DE JESUS       | DIVORCIADO(A) | MANTA  |
| VENDEDOR  | DELGADO MARTILLO ALBERTO LUIS   | DIVORCIADO(A) | MANTA  |
| VENDEDOR  | DELGADO MARTILLO ROSA MARIA     | DIVORCIADO(A) | MANTA  |
| VENDEDOR  | DELGADO MARTILLO ROBERTO CARLOS | DIVORCIADO(A) | MANTA  |

#### **TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

|                                    |                                 |
|------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Libro:</b>                      | <b>Número de Inscripciones:</b> |
| COMPRA VENTA                       | 5                               |
| <b>Total Inscripciones&gt;&gt;</b> | <b>5</b>                        |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-09-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO  
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006352 certifico hasta el día 2020-09-07, la Ficha Registral Número: 72652.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ALCALDÍA

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Página 4/4

Puede verificar la validez de este  
documento ingresando a [www.registropma  
nta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registropma<br/>nta.gob.ec/verificar_documentos) o leyendo  
el código QR. Nota: En caso de existir un  
error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302558083

Nombres del ciudadano: MARTILLO MANUELA DE JESUS

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MARTILLO MACIAS ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



*Manuela Montillo*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda Briones  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 209-345-61430



209-345-61430

*Ing. Adolfo Salcedo*

Ing. Adolfo Salcedo  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARTILLO MACIAS ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-27

*[Firma]*  
Firma de Notario

*[Firma]*  
Firma de Cédulante

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Patricia Mendoza Briones

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA: 130255808-3

APELLIDOS Y NOMBRES: MARTILLO MANUELA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI OLMEDO / PUCAY

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-07-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

ELECCIONES SELECCIONALES 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*[Firma]*  
F. PRESIDENTAS DE LA JUV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0045 F JUSTA IN 0045 - 346 CERTIFICADO NO. 1302558083 CEDULA No.

MARTILLO MANUELA DE JESUS APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARRÓQUIA: TARQUI

ZONA: 1

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

*[Firma]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**PAGINA EN BLANCO**

संलग्नक 1 के अन्तर्गत प्रस्तुत है।  
संलग्नक 2 के अन्तर्गत प्रस्तुत है।  
संलग्नक 3 के अन्तर्गत प्रस्तुत है।

संलग्नक 4 के अन्तर्गत प्रस्तुत है।  
संलग्नक 5 के अन्तर्गत प्रस्तुत है।  
संलग्नक 6 के अन्तर्गत प्रस्तुत है।

संलग्नक 7 के अन्तर्गत प्रस्तुत है।  
संलग्नक 8 के अन्तर्गत प्रस्तुत है।  
संलग्नक 9 के अन्तर्गत प्रस्तुत है।

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0803045863

Nombres del ciudadano: VELEZ BARREZUETA EVELYN YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELEZ SOLORZANO JONNY RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARREZUETA PALMA YOLANDA NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Evelyn Velez

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 202-345-61117



202-345-61117

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION  
24 - MARZO - 2019

0028-F  
0028-334  
0803045563

VELEZ BARREZUETA EVELYN YOLANDA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI  
CANTON: MANTA  
CIRCUNSCRIPCION: 2  
PARROQUIA: ELOY ALFARO  
ZONA: 1

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Mendoza Briones  
MANTA - ECUADOR

ELECCIONES  
SENAJIALES Y PUNOS  
2019

CIUDADANA/O  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SIENDO  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

Patricia Briones  
PRESIDENTA DE LA RCV

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en..... fojas utiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

...  
...  
...

...  
...  
...

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307581460

Nombres del ciudadano: LOOR PINCAY FIDEL ESTEBAN

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BALLADARES FEIJOO CINTHYA MARISOL

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: LOOR PILAY IGNACIO OLIVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINCAY PIN JESUS AZUCENA

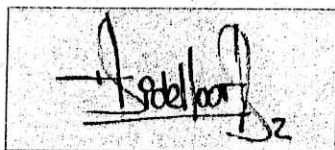
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 208-345-61058



208-345-61058

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130758146-0

APellidos y Nombres: LOOR PINGAY FIDEL ESTEBAN

Lugar de Nacimiento: MANABI JIPIJAPA

Fecha de Nacimiento: 1974-04-24

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estrato Civil: CASADO

Cónyuge: CINTHYA MARISOL BALLADARES FELDO

INSTRUCCION: SUPERKIR PROFESION/OCCUPACION: ARQUITECTO V9303Y2222

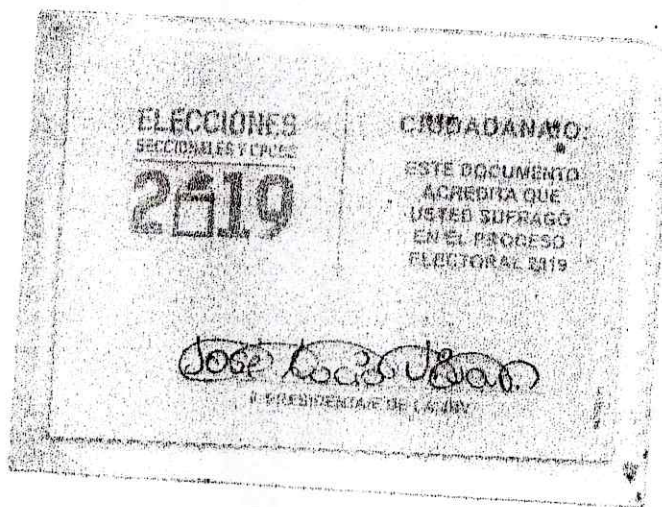
APellidos y Nombres del Padre: LOOR PILAY IGNACIO OLIVO

APellidos y Nombres de la Madre: PINGAY PIN JESUS AZUCENA

Lugar y Fecha de Expedición: MANA 2014-11-20

Fecha de Expiración: 2024-11-20

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en..... fojas útiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales, Manta, D. 19. 2019.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20201308002 P00805.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

72652

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006352  
Certifico hasta el día 2020-09-07:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2011311000  
Fecha de Apertura: jueves, 14 noviembre 2019  
Información Municipal:  
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:** Solar y casa actualmente ubicado en la Avenida Ciento siete entre calles Ciento dos y Ciento tres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, pasa a ser dueña en 100% quedando circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Con una superficie total de Ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, ochenta centímetros cuadrados.

**Frente:** Ocho metros sesenta centímetros y calle pública (actualmente Avenida ciento siete)  
**Atras:** Ocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de Pacifica Paredes y los Herederos Antonio Landa  
**Derecho:** Dieciocho metros y propiedad de Ángel López  
**Izquierdo:** Dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga-  
**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto                                                          | Número y Fecha de Inscripción    | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRVENTA                                                    | 1360 martes, 02 octubre 1990     | 4667          | 4669        |
| COMPRA VENTA | RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS                           | 1192 miércoles, 29 mayo 1991     | 4366          | 4367        |
| COMPRA VENTA | DONACIÓN                                                      | 358 martes, 21 febrero 1995      | 243           | 243         |
| COMPRA VENTA | ACEPTACION DE COMPRVENTA Y COMPRVENTA DERECHOS DE COPROPIEDAD | 2220 viernes, 14 septiembre 2007 | 30237         | 30246       |
| COMPRA VENTA | COMPRVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD                         | 180 miércoles, 22 enero 2020     | 0             | 0           |

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 02 octubre 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 septiembre 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la calle Guayaquil de la parroquia Urbana Tarqui, que mide por el Frente catorce metros y lindera con calle pública, atrás los mismos catorce metros y lindera con propiedad Pacifica Paredes y los herederos Antonio Landa por un costado, dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga y por el otro costado los mismo dieciocho metros y propiedad del Sr. Ángel López con una superficie de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social      | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|-------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO | SOLTERO(A)   | MANTA  |
| VENDEDOR  | ARCE LOPEZ ZOYLA ANGELA       | SOLTERO(A)   | MANTA  |

PAGINA EN BLANCO


**FIRMES CON  
EL CAMBIO**

**Empresa Pública Municipal -  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

**Registro de : COMPRA VENTA**
**[2 / 5] COMPRA VENTA**
**Inscrito el:** miércoles, 29 mayo 1991

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 21 mayo 1991

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

RECTIFICACION: Con los antecedentes expuestos expresala señora Zoila AngelaArce López, que por un error involuntario dió en venta a favor del señor ROBERTO EDMUNDO DELGADO VELEZ el terreno descrito en la cláusula anterior CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Cuando en realidad el terreno que le vende es el que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, con Ocho metros sesenta centímetros y la avenida Ciento siete; por atrás con los mismos ocho metros sesenta centímetros y terrenos de los herederos del señor Antonio Landa; por un costado, dieciocho metros y terreno de la señora Amada Arce de Espinoza; y, por el otro costado, los mismos dieciocho y terrenos de la señora Maria Vera viuda de Sabando; teniendo una superficie total de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad               | Nombres y/o Razón Social      | Estado Civil | Ciudad |
|-----------------------|-------------------------------|--------------|--------|
| ACLARANTE<br>VENDEDOR | ARCE LOPEZ ZOILA ANGELA       | SOLTERA      | MANTA  |
| COMPRADOR<br>ACLARADO | DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO | NO DEFINIDO  | MANTA  |

**Registro de : COMPRA VENTA**
**[3 / 5] COMPRA VENTA**
**Inscrito el:** martes, 21 febrero 1995

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 30 diciembre 1994

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

señores, Roberto Carlos, Rosa Maria, y Alberto Luis Delgado Martillo, por sus propios derecho y la Sra. Manuela del Jesús Martillo representante legal de su hijos menores de edad Génesis Maria y LUTGARDO XAVIER DELGADO MARTILLO, dos inmuebles descritos así, A) Terreno situado en la parroquia Tarqui en la Lotizacion Rocafuerte, que mide por el frente calle publica y veintisiete metros Por atrás, con propiedad del Sr. Francisco Mendoza y quince metros, por el costado derecho, con calle dejada por la vendedora y cuarenta y tres metros y por el costado izquierdo con treinta y cuatro metros y de aquí un ángulo en una línea de veintiún metros ochenta centímetros, luego de aquí con otro ángulo hacia la parte de atrás en una medida de doce metros y propiedad que se reserva la vendedora con un área total de un mil doscientos metros cuadrados. B) terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, que mide por el Frente catorce metros y lindera con calle publica, atrás los mismos catorce metros y lindera con propiedad Pacifica Paredes y los herederos Antonio Landa por un costado, dieciocho metros y lindera con terrenos de propiedad de Antonio Franco Arteaga y por el otro costado los mismo dieciocho metros y propiedad del Sr. Ángel López con una superficie de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social         | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|----------------------------------|--------------|--------|
| DONANTE   | DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO    | SOLTERO(A)   | MANTA  |
| DONATARIO | DELGADO MARTILLO LUTGARDO XAVIER | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| DONATARIO | DELGADO MARTILLO GENESIS MARIA   | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| DONATARIO | DELGADO MARTILLO ALBERTO LUIS    | SOLTERO(A)   | MANTA  |
| DONATARIO | DELGADO MARTILLO ROSA MARIA      | SOLTERO(A)   | MANTA  |
| DONATARIO | DELGADO MARTILLO ROBERTO CARLOS  | SOLTERO(A)   | MANTA  |

**Registro de : COMPRA VENTA**
**[4 / 5] COMPRA VENTA**
**Inscrito el:** viernes, 14 septiembre 2007

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 31 agosto 2007

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**
**Número de Inscripción :** 1192

**Número de Repertorio:** 2178

**Folio Inicial:** 4366

**Folio Final :** 4366

**Número de Inscripción :** 358

**Número de Repertorio:** 793

**Folio Inicial:** 243

**Folio Final :** 243

**Registro de : COMPRA VENTA**
**[4 / 5] COMPRA VENTA**
**Inscrito el:** viernes, 14 septiembre 2007

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 31 agosto 2007

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

Página em Branco

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social         | Estado Civil  | Ciudad |
|-----------|----------------------------------|---------------|--------|
| COMPRADOR | MARTILLO MANUELA DE JESUS        | DIVORCIADO(A) | MANTA  |
| VENDEDOR  | DELGADO MARTILLO LUTGARDO XAVIER | SOLTERO(A)    | MANTA  |
| VENDEDOR  | DELGADO MARTILLO GENESIS MARIA   | SOLTERO(A)    | MANTA  |

| Libro        | Número Inscripción | Fecha Inscripción       | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 358                | martes, 21 febrero 1995 | 243           | 243         |

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social        | Estado Civil  | Ciudad |
|-----------|---------------------------------|---------------|--------|
| COMPRADOR | MARTILLO MANUELA DE JESUS       | DIVORCIADO(A) | MANTA  |
| VENDEDOR  | DELGADO MARTILLO ALBERTO LUIS   | DIVORCIADO(A) | MANTA  |
| VENDEDOR  | DELGADO MARTILLO ROSA MARIA     | DIVORCIADO(A) | MANTA  |
| VENDEDOR  | DELGADO MARTILLO ROBERTO CARLOS | DIVORCIADO(A) | MANTA  |

|                       |                          |
|-----------------------|--------------------------|
| Libro:                | Número de Inscripciones: |
| COMPRA VENTA          | 5                        |
| Total Inscripciones>> | 5                        |

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.  
Emitido el 2020-09-07  
Elaborado por Servicio en línea

Página em Branco

**FIRMES CON  
EL CAMBIO**28  
Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

A petición de : DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO  
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006352 certifico hasta el día 2020-09-07, la Ficha Registral Número: 72652.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento está firmado electronicamente

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Página 4/4

Puede verificar la validez de este  
documento ingresando a [www.registropma  
nta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos) o leyendo  
el código QR. Nota: En caso de existir un  
error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 4 1 1 A Y P F I U L



PAGINA EN BLANCO



Nº 092020-019354

Manta, jueves 03 septiembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MARTILLO MANUELA DE JESUS** con cédula de ciudadanía No. **1302558083**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ..... fojas) útiles fue materializado a petición del señor (a) Manuela Martillo de la página web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy 03.09.2020 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.  
**Fecha de expiración: martes 03 noviembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)

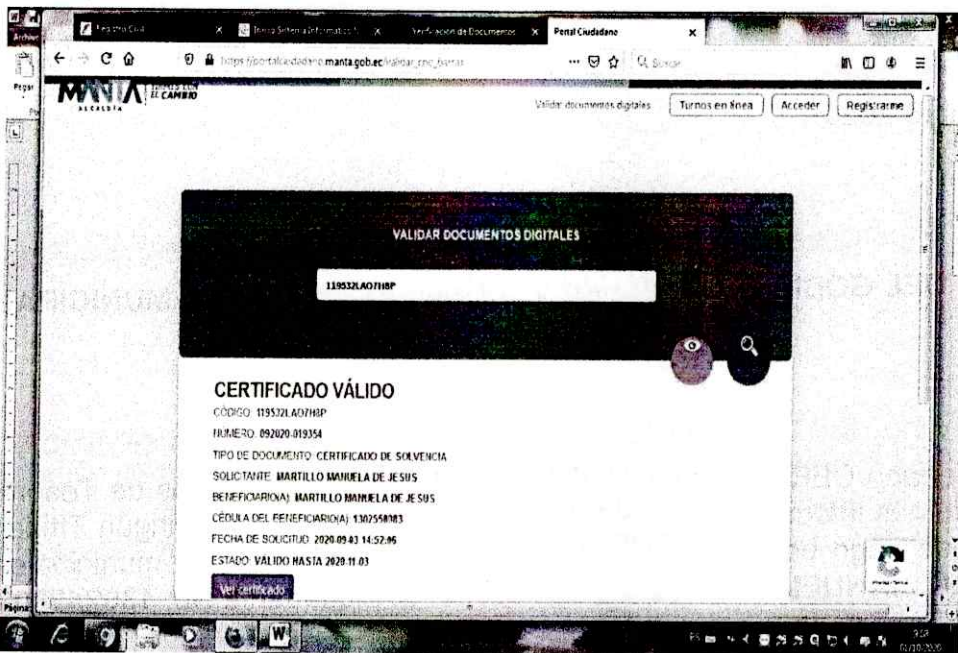


119532LAO7H8P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manabí - Ecuador





**N° 092020-019956**

Manta, viernes 11 septiembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
DONACION DE LEGITIMARIO**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-01-13-11-000 perteneciente a MARTILLO MANUELA DE JESUS con C.C. 1302558083 ubicada en PARROQUIA TARQUI AVENIDA 107 ENTRE CALLES 102 Y 103 BARRIO CENTRO DE TARQUI PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$120,879.65 CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 65/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . foja(s) mil(es) fue materializado a petición del señor (a) . . . de la página web y/o soporte electrónico . . . el día de hoy . . . do lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: domingo 11 octubre 2020**

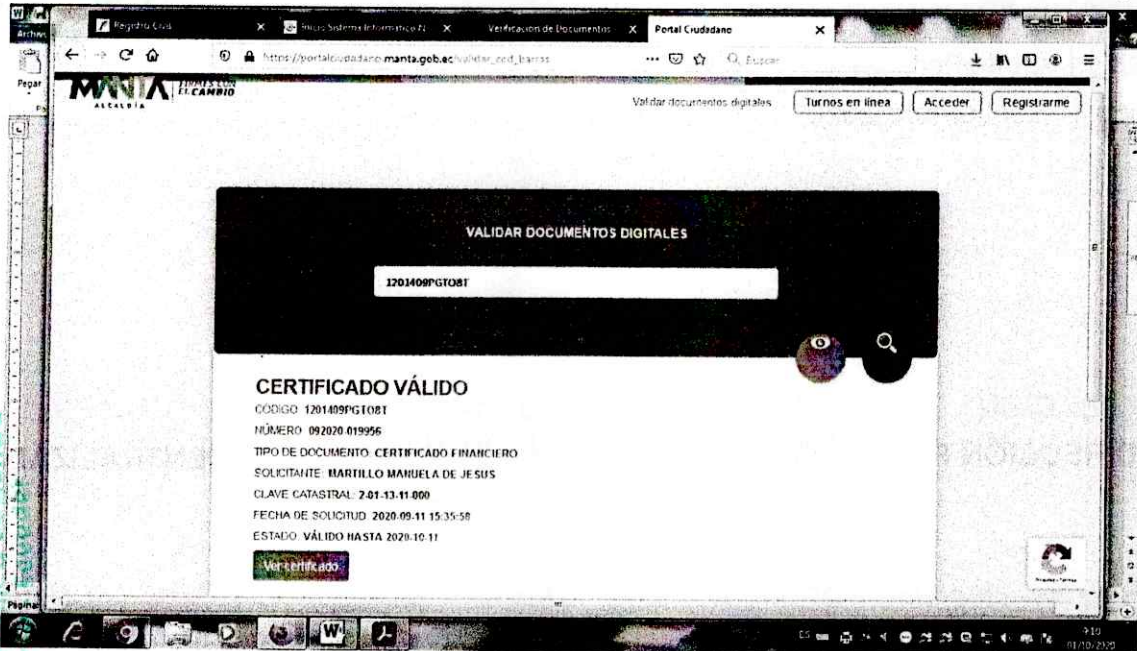
Código Seguro de Verificación (CSV)



1201409PGTO8T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Patricia Mendoza Briones



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**Nº 092020-019865**

Nº ELECTRÓNICO : 206538

**Fecha:** 2020-09-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-01-13-11-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI AVENIDA 107 ENTRE CALLES 102 Y 103

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 154.8 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

| Documento  | Propietario               |
|------------|---------------------------|
| 1302558083 | MARTILLO-MANUELA DE JESUS |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 29,566.80

CONSTRUCCIÓN: 91,312.85

AVALÚO TOTAL: 120,879.65

SON: CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 65/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) ... de materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
**Fecha de expiración: miércoles 10 marzo 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



120044F20AEBV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000041646

911

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

DELGADO MARTILLO ROBERTO CARLOS Y OTROS

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AVE 107 ENTRE LAS CALLES 102 Y 103

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCEN

CAJA:

15/09/2020 12:45:49

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 14 de diciembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Abg. Patricia Mendoza Bujones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ORIGINAL: CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302558083

Nombres del ciudadano: MARTILLO MANUELA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MARTILLO MACIAS ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Macías Jimenes  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 209-345-61430



209-345-61430

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
COMERCIANTE

V4443Y4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MARTILLO MACIAS ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2013-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-11-27

*[Firma]*

*[Firma]*

0008 1484

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
MARTILLO  
MANUELA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI

OLMEDO

OLMEDO /PUCA/

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-07-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

130255808-3

*[Firma]*

ELECCIONES  
SECCIONALES Y CPOCS  
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*[Firma]*

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0045 F JUNTA No.

0045 - 346 CERTIFICADO No.

1302558083 CEDULA No.

MARTILLO MANUELA DE JESUS  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

*[Firma]*

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en..... fojas útiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales, Manta.....

*[Firma]*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

El presente documento es una copia de una página en blanco.

El presente documento es una copia de una página en blanco.

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307850576

Nombres del ciudadano: DELGADO MARTILLO ROSA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COM.EXTE.NEG.INT

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTILLO MANUELA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 201-345-61146



201-345-61146

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Montaña Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**DELGADO MARTILLO ROSA MARIA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI**  
FECHA DE NACIMIENTO **1974-05-28**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **F**  
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

No. **130785057-6**



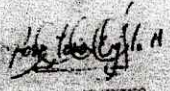


INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING.COM.EXTE.NEO.INT**  
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**DELGADO VELEZ ROBERTO EDMUNDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MARTILLO MANUELA DE JESUS**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MANTA 2013-10-03**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-10-03**

  
0050331

  
DIRECCIÓN GENERAL

  
FIRMA DEL CEDULADO



**CERTIFICADO DE VOTACION**  
24 - MARZO - 2019

0026 F JURTA No. 0026 - 098 CERTIFICADO No. 1307850576 CEDULA No.

**DELGADO MARTILLO ROSA MARIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI  
CANTON: MANTA  
CIRCUNSCRIPCION: 2  
PARROQUIA: TARQUI  
ZONA: 1




**ELECCIONES**  
SECCIONALES Y CPECS  
**2019**

**CIUDADANA/O:**  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGO  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*Aydis Delgado M.*  
P. PRESIDENTA DE LA JRY

DOY FE: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en..... fojas útiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales, Manta.....

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA  
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20201308002  
P00806.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador





# Sistema de declaración de impuestos

## A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
Identificación: 1307850576001 Razón Social: DELGADO MARTILLO ROSA MARIA  
Período Fiscal: 01 OCTUBRE 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL  
Formulario Sustituye:

### DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE  
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Hijo

### IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes  
Número total de donantes locales (Informativo) 298 1  
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299 0

### INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

| Descripción                                                         | Número de bienes y derechos | Valor total                         | Valor de la porción |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Negocios unipersonales                                              | 311 0 321                   | 0.00 331                            | 0.00                |
| Bienes inmuebles                                                    | 312 1 322                   | 120879 65 332                       | 48351.86            |
| Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves                 | 313 0 323                   | 0.00 333                            | 0.00                |
| Dinero en efectivo y acreencias                                     | 314 0 324                   | 0.00 334                            | 0.00                |
| Derechos representativos de capital                                 | 315 0 325                   | 0.00 335                            | 0.00                |
| Otros muebles y derechos                                            | 316 0 326                   | 0.00 336                            | 0.00                |
| Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones |                             | (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) | 399 48351.86        |

### EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00  
(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00

### CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 48351.86  
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00  
(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00  
(-) Crédito tributario



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

| CÓDIGO VERIFICADOR  | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | PÁGINA |
|---------------------|---------------|-------------------|--------|
| SRIDEC2020043161866 | 872073495622  | 22-10-2020        | 1      |

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)  
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

731 0.00

733 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897 0.00

Impuesto

898 0.00

Multa

899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898) 902 0.00

Interés por mora

903 0

Multa

904 48.35

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 48.35

LISTA DE DONANTES

| Tipo de identificación | Número de identificación | Apellidos y nombres / Razón social | País de residencia | Fecha de escritura, acta, o contrato | Utilización de la notaria | País de la notaria | Cantón de la notaria | Número de la notaria |
|------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|---------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| CÉDULA                 | 1302558083               | MARTILLO MANUELA DE JESUS          | ECUADOR            | 01/10/2020                           | EN EL ECUADOR             | ECUADOR            | MANTA                | 2                    |

LISTA DE BIENES INMUEBLES

| Donante                                         | Tipo de inmueble | Clave catastral o número de predio | Ubicación     | País    | Provincia | Cantón | Área (m <sup>2</sup> ) comercial | Condición de la donación | (%) Valor imponible | Valor imponible | (%) Cuota / ponderación | Valor de la ponderación |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------------------------|---------------|---------|-----------|--------|----------------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------|
| 1302558083 MARTILLO MANUELA DE JESUS 2020-10-01 | CASA             | 2011311000                         | EN EL ECUADOR | ECUADOR | MANABI    | MANTA  | 120,879.65                       | NUDA PROPIEDAD           | 40.00               | 48,351.86       | 100                     | 48,351.86               |

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2020043161866

872073495622

22-10-2020

2